

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0678-AD-87

Lima, 11 de AGOSTO de 1987

Visto el Oficio N° 116-FPM-87, presentado por la Federación Peruana de Motociclismo;

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente está solicitando al Insituto Peruano del Deporte autorización oficial, para que su delegación nacional viaje a la ciudad de California-USA, a participar en el "Campeonato Mundial de Policia Olímpica Motorizada" a realizarse del 29 de Setiembre al 04 de Octubre de 1987;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y vistos los certificados médicos de los deportistas;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° inc-12 del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por D.S.N°07-ED-86;

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Motociclismo para que su delegación deportiva integrada por los Señores LUIS MARIO CANEPA CASANAVE (Jefe de Equipo-Deportista), CESAR AUGUSTO VALER SAAVEDRA y CARLOS CANICOBA ARAMBURU (Deportistas), viaje a la ciudad de California-USA a participar en el "Campeonato Mundial de Policia Olímpica Motorizada" a realizarse del 29 de Setiembre al 04 de Octubre de 1987.



ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto - Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED de fecha 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto - Ley 223117, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

ARTICULO TERCERO.- El costo que demande el indicado viaje, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Motociclismo (Recursos Propios).

CMS:DINADAF
EBV:ltf.

Regístrese y Comuníquese,



Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

Res. 0678-87

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACIÓN FISICA Y DEPORTES INRED HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. MOTOCICLISMO OF. 116-PPM-87 de 05.87	NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 5-8-87 Hora: 15.50 D4 Numero de Folios: VEINTIUNO Registrado por: E.C.C.	ASUNTO: Autorización para que dos oficiales y un sub-oficial de la GC. participen en competencia mundial entre policías motorizados denominado police olympic motorcycle roadracing world championship, Race of the Nations, Angel No.		
Pase a: Remitido por: Recibido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. de folio
Fecha: _____ Hora: _____	Observaciones:		5

Pase a: Remitido por: Recibido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. de folio
Fecha: _____ Hora: _____	Observaciones:		4

Pase a: Remitido por: Recibido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. de folio
Fecha: _____ Hora: _____	Observaciones:		3

Pase a: Remitido por: Recibido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. de folio
Fecha: _____ Hora: _____	Observaciones:		2

Pase a: Remitido por: Recibido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. de folio 21
Fecha: 05.8.87 Hora: _____	Observaciones:		1



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FPMVDTUM

OF. N° 116-FPEM-87.

5 Ago 87 15 50
5464

Lima, 05 de Agosto de 1987.

Señor
Carlos Mora Sala.
DIRECTOR NACIONAL DE
DEPORTES DE AFILIADOS.



Presente.-

S.D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que los deportistas afiliados a esta Federación y pertenecientes a Guardia Civil del Perú, los señores: Teniente GC LUIS MARIO CANEPA CASANAVE, Teniente GC CESAR AUGUSTO VALER SAAVEDRA y Cabo GC CARLOS CANICOBA ARAMBURU; constituyen un equipo de pilotos deportistas de la GUARDIA CIVIL DEL PERU en la especialidad de velocidad y acrobacia dentro de dicha institución.

Estos pilotos reconocidos por esta Federación mediante afiliación; han sido invitados a los Estados Unidos de Norteamérica, por la policía del Estado de California a través de su organizador BRUCE WILSON y por intermedio de la Embajada de Estados Unidos en el Perú; para tomar parte en la competencia mundial entre policías motorizados de diversos países denominado "POLICE OLIMPIR MOTORCYCLE ROADRACING WORLD CHAMPIONSHIP, RACE OF THE NATIONS" que se llevará a cabo los días 29,30 de Septiembre y 01,02,03 y 04 de Octubre de 1987 en Los Angeles-California.

Recurso a usted Señor Director, en concordancia con la Ley del Deporte 328 y las disposiciones para deportistas calificados y afiliados a esta Federación; se sirva usted, ordenar:

- 1.- La expedición de una Resolución de Aprobación y Autorización, para que dichos deportistas puedan participar en dicha competencia, representando a la GUARDIA CIVIL DEL PERU, conforme se han acreditado y afiliado a esta Federación. Adjuntamos las invitaciones oficiales y documentación respectiva.
- 2.- Se les otorgue las cartas respectivas para utilizar el pasaje en tarifa reducida en 50% en AEROPERU y además las exoneraciones de viaje al exterior.
- 3.- Oportunamente el Instituto Peruano del Deporte por intermedio de la Federación Peruana de Motociclismo, pueda otorgar los CERTIFICADOS DE DONACION O AUSPICIOS, que los citados deportistas conseguirán dentro de las Firmas o Instituciones nacionales para solventar parte o el total del presupuesto básico que se estima les costará su participación en dicho evento y que asciende en intis a la suma equivalente en dólares al cambio vigente al día de US \$ 8,859 como máximo y cuya copia de presupuesto presentada por los interesados también adjuntamos.

Ponemos en su conocimiento que la mencionada competencia será publicitada a nivel mundial por los organizadores de E.U.de N.A; habiéndose comprometido revistas tales a dicho propósito como : CITY BIKE, CYCLE NEWS, AMERICAN ROADRACING, CYCLE GUIDE, tec; algunos canales de televi



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO No. 02

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

- dos -

/.....

sión norteamericanos; así como diversas firmas que son coauspiciadoras del evento por encargo de la Policía de California.

Consideramos importante acceder a nuestra petición, ya que el PERU estará presente en este acontecimiento deportivo de la policía mundial y que puede ser publicitado en el Perú a través de las Firmas o Instituciones nacionales que deseen auspiciar a estos deportistas de la policía del Perú.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración distinguida.

Atentamente,



[Handwritten signature]

Ing. ALBERTO PARODI FERNANDEZ-PRADA
PRESIDENTE FPEM

Respecto a los requisitos legales, cumplidos y adjuntados.
[Handwritten signature] 7/8/87

Lima, 21 de Julio de 1987

Señores
FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO
Ciudad. -



De nuestra consideración:

Los suscritos, Teniente G.C. LUIS MARIO CANEPA CASANAVE, Teniente G.C. CESAR AUGUSTO VALER SAAVEDRA y Cabo G.C. CARLOS CANICOBA ARAMBURU, que constituimos un Equipo de Pilotos Deportistas en la Especialidad de Velocidad y Acrobacia dentro de la Guardia Civil del Perú, hemos sido invitados a los Estados Unidos de Norteamérica, por la Policía del Estado de California a través de su organizador BRUCE WILSON y por intermedio de su Embajada en el Perú, a tomar parte en la Competencia Internacional entre Policías Motorizados de diversos países, denominada "POLICE OLYMPIC MOTORCYCLE ROADRACING WORLD CHAMPIONSHIP". RACE OF THE NATIONS", a llevarse a cabo los días 29, 30 de Setiembre y 01, 02, 03, y 04 de Octubre 1987 en Los Angeles-California.

Recurrimos a la Federación Peruana de Motociclismo, en concordancia con la Ley General del Deporte # 328, con la finalidad de solicitarle lo siguiente:

- ✓ - Afiliarnos a la Federación Peruana de Motociclismo, como deportistas representantes de nuestra Institución.
- F - Se nos expida la Resolución y Autorización para participar en la citada competencia oficializando así nuestra representación tanto al Perú como a la Guardia Civil, en dicho certamen mundial.
- F - Se nos otorgue las cartas respectivas para la utilización de los pasajes en tarifa reducida en Aero-Perú y además exoneraciones de los impuestos de viaje al exterior.
- F - Se nos proporcione a través de la Federación Peruana de Motociclismo para que el Instituto Peruano del Deporte (I.P.D.) pueda otorgar los Certificados de Donación y/o Auspicio que se conseguirán dentro de las firmas e instituciones nacionales para solventar el presupuesto básico calculado para asegurar nuestra participación en la referida competencia según Hoja anexa que adjuntamos al presente. Asimismo, acompañamos fotocopias de las cartas de invitación, formatos, folletos ilustrativos, etc. que nos fueran enviados por los organizadores.
- Deseamos indicar que la competencia en mención, será publicitada en USA y a nivel mundial por revistas tales como CITY BIKE, CYCLE NEWS, AMERICAN ROADRACING, CYCLE GUIDE, etc., canales de Televisión, así como por las diversas firmas norteamericanas que aparecen en el prospecto invitación adjunto.

///...

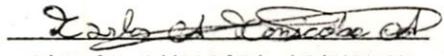
- Asimismo, esperamos que en el Perú este acontecimiento Deportivo para la Policía Mundial pueda ser publicitado a través de la Radio, Televisión y Prensa Escrita, bajo el auspicio de las firmas nacionales que contribuirán a cristalizar nuestra participación en este evento.

Esperando vuestra valiosa ayuda, aprovechamos la oportunidad para agradecerles anticipadamente por la atención dispensada a la presente, la misma que estrechará aún mas las cordiales relaciones entre los Deportistas de la Guardia Civil del Perú y la Federación Peruana de Motociclismo.



CESAR AUGUSTO VALER SAAVEDRA
Teniente GC.

Atentamente,


CARLOS CANICOBA ARAMBURU
Cabo GC.

LUIS MARIO CANEPA CASANAVE
Teniente GC.



COMPETENCIA : POLICE OLYMPIC MOTORCYCLE ROAD RACING WORLD
CHAMPIONSHIP

PRESUPUESTO

1) PASAJE AEREO

3 Corredores representantes seleccionados
de la Guardia Civil

Lima - Miami - Lima 50%
3 pilotos x \$ 798.00 c/u.

\$ 2,394.=

Miami-Los Angeles - Miami TWA
3 pilotos x \$ 600.00 c/u

\$ 1,800.=

2) ALOJAMIENTO EN USA

15 días x \$ 42.= x 3 pilotos

\$ 1,890.=

3) ALIMENTACION Y VIATICOS

15 días x \$ 50.= x 3 pilotos

\$ 2,250.=

4) INSCRIPCION

3 pilotos x \$ 175.=

\$ 525.=

5) OTROS

- Vestimenta de Competencia
- Asistencia Técnica
- Motocicletas (KAWASAKI 600 NINJA)
- Asistencia Mecánica
- Pruebas de Calificación
- Lubricantes y Combustibles
- Clases de Conducción correctiva con ayudas de video Cassette antes de la competencia, etc.

- Será proporcionado por los organizadores sin costo alguno.

TOTAL DEL PRESUPUESTO : US \$ 8,859.=

FINANCIAMIENTO:

- 1.- Auspicios Publicitarios en el Perú
- 2.- Donaciones

US \$ 6,000.=

\$ 2,859.=

TOTAL :

US \$ 8,859.=



O.H. de P. O.H.



BUDWEISER Kawasaki ESSEX HOUSE



OFFICIAL HEADQUARTERS
PRESENTS THE

POLICE OLYMPIC

MOTORCYCLE ROADRACING

WORLD CHAMPIONSHIP

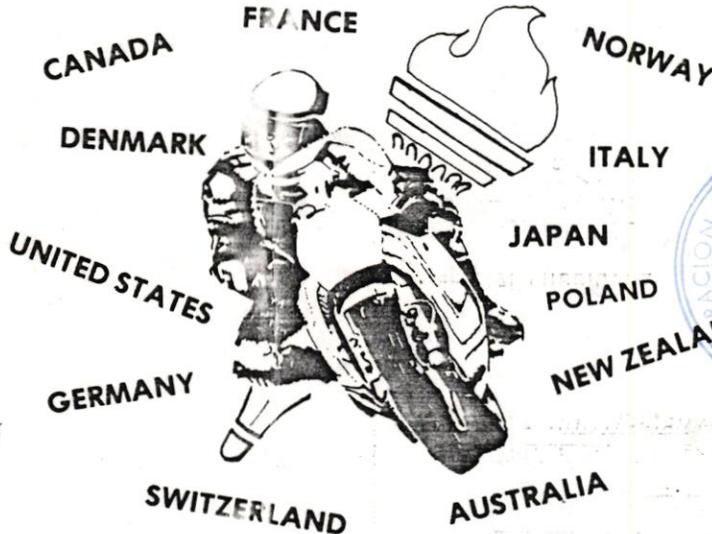
MOTORCYCLE TEAMS FROM ALL OVER THE WORLD



OFFICIAL LUBRICANT



OFFICIAL FUEL



TOYOTA
OFFICIAL PACE CAR

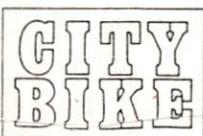
THE RACE OF NATIONS

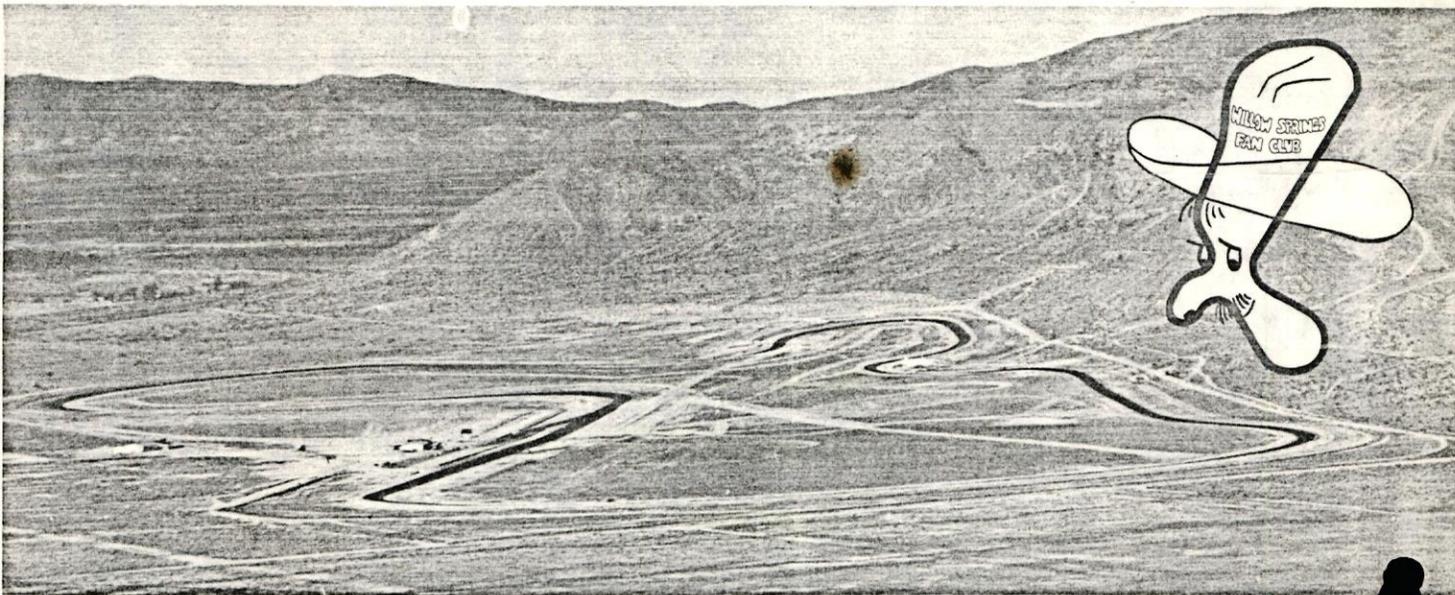
- WHO:** Any commissioned peace officer in the world.
- WHAT?** A world championship motorcycle roadracing competition as a special event of the World Police and Fire Games, riding identical Kawasaki 600R Ninjas supplied by the California Superbike School.
- WHERE:** Willow Springs International Raceway, Rosamond, Ca. (near L.A.) A 2.5 mile closed asphalt roadcourse.
- WHEN:** OCTOBER 1-4, 1987 with qualifying round SEPTEMBER 29 & 30, 1987 if needed.
- HOW:** Defending World Champion Team USA needs your support. Tryout for the US Team!

Contact: OFFICER BRUCE WILSON
(805) 522-6027 • %P.O.M.R.W.C. • Post Office Box 3358 • Simi Valley, California 93063

SEE THE FACT SHEET ON THE BACK

PLEASE POST THIS NOTICE





WILLOW SPRINGS INTERNATIONAL RACEWAY ROSAMOND, CALIFORNIA USA



The fastest 2.5 mile 9 turn road course in the west

FACT SHEET

1. The California Superbike School will provide all necessary equipment including motorcycles for all phases of the competition.
2. Reduced airfare will be available on **TWA**. (Please fly **TWA**, they have gone out of their way to help our event.)
3. Reduced rate lodging will be available at the Essex House Hotel, Lancaster, California; \$42.00 per night single occupancy, \$48.00 double, \$54.00 triple.
4. Approximately 200 officers are expected from 20 countries.
5. Television coverage is expected.
6. Insurance will be provided for contestants.
7. Transportation to and from the airport will be provided.
8. Although it is not mandatory, it is suggested that a member of your delegation speak English.
9. You may send as many officers as you wish but the team that ultimately competes is limited to three. Qualifying rounds at the event will help you determine which officers will compete for your country.
10. Racing experience is not necessary but officers must have good motorcycling skills.
11. Costs:
 - Team USA:** \$ 25.00 per officer to register.
\$150.00 per officer to attend a special session of the California Superbike School. The computer times you generate will determine if you make the U.S. team.
 - Foreign Contestants:** \$25.00 per officer to register.All officers are welcome but teams are limited to three (3) members. If only three attend the competition, the registration fee is the only cost. Officers from three-man teams **MAY ATTEND THE California Superbike School** at a cost of \$150.00 but it is not mandatory. If a foreign team consists of more than three officers, they all **MUST** attend the Superbike School at the \$150.00 cost and qualify their fastest three before the competition begins.
12. Once all teams are qualified, there are no further event related costs.
13. Gold, Silver and Bronze medals will be awarded in several categories.
14. The Police Opympic Motorcycle Roadracing World Cup will be awarded to the winning country. It is presently held by the United States.
15. The Police Opympic Motorcycle Roadracing World Champion will be the winner of the Race of Nations, October 4, 1987. Officer Rick Williams of the United States is the present World Champion.



EMBASSY OF THE
UNITED STATES OF AMERICA

Lima, 6 de agosto de 1987

Señor
General F. P.
Don Octavio Enrique Herrera Polo
Director General de las
Fuerzas Policiales
Presente.-

Estimado señor General:

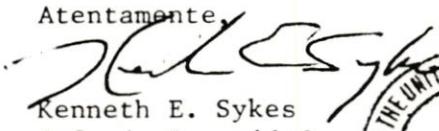
Me es grato dirigirme a su digno despacho con la finalidad de hacerle llegar una invitación de la Policía del Estado de California para participar en el Segundo Campeonato Internacional de Motociclismo Policial. El evento se iniciará a fines de setiembre, de biendo estar los participantes a principios del mismo mes para efectos de las calificaciones previas, así como realizar entrenamiento y preparación en el equipo motorizado a emplearse, que será proporcionado por los organizadores.

El personal que represente al Perú deberá contar con financiamiento propio o de firmas comerciales para el transporte y alojamiento, siendo el único requisito ser miembro activo de las Fuerzas Policiales con experiencia como Motociclista.

Teniendo en cuenta la alta preparación profesional de los miembros de su Institución, es de prever que el éxito con que se verán coronados, la hará conocer internacionalmente.

Los detalles y pormenores podrán ser coordinados con el señor Juan F. Vásquez, en esta oficina (Telf. 33-8000, axo. 7299). Agradeciendo la atención brindada a la presente le hago llegar los sentimientos de mi sincera estima personal.

Atentamente,


Kenneth E. Sykes
Jefe de Seguridad



BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- 1. Boleta Unica Litigante
- 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- 3. Certificado Médico
- 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
 - 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
 - 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- 7. Padrón General de Minas
- 8. Póliza de Importación
- 9. Póliza de Exportación
- 10. Póliza de Declaración de Contenido
- 11. Clasificación Arancelaria
- 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
 - 12.1 Constancia Certificada
 - 12.2 Derecho de Inscripción
- 13. Póliza de Cabotaje
- 14. Expedición de Pasaporte
- 15. Revalidación de Pasaporte
- 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
 - 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
 - 18.2 Clase 2: Original

- 18.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia Civil
 - 19.1 Certificado
 - 19.2 Copia Certificada
 - 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P.I.P.
 - 20.1 Copia Certificada
 - 20.2 Peritaje Criminal (stilo)
 - 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
 - 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
 - 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
 - 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
 - 22.1 Lima - Callao Muebles
 - 22.2 Lima - Callao Inmuebles
 - 22.3 Sede Corte Superior Muebles
 - 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
 - 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles
 - 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles
- 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- 24. Recibo de Arrendamiento
- 25. Transferencia de Vehículos
- 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- 27.
- 28.

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL

Juan Mario Pareda Castanon
C.I.A. 053139

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

4. DOMICILIO

Leon de Larde 296 - 202 Junco

5. IMPORTE

4.09.30

Cuatro mil noventa y tres

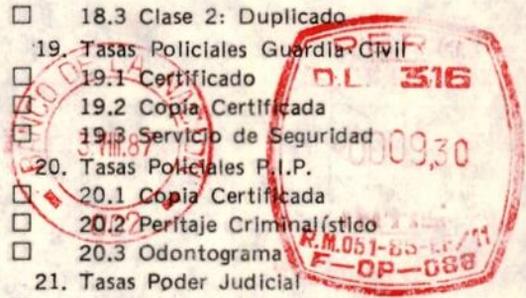
(Importe en letras)

Firma del Usuario

Sello y firma del Recibidor

F-OP-088

NOTA.- Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.



6. CERTIFICACION O CONTENIDO

El Médico por escrito
Certifica que el Sr Luis Mario
Caeiro Corcuera, se encuentra
en buen estado de salud
física, mental.

Queda en la pte a pdr.
Queda en el interesado

Junio, 10 de Agosto 1997

Dr. Luis Mario 1062 P. Linares

ANIBAL ALOSILLA S.
Médico-Cirujano
CMP 10163

INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (4) ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- 1. Boleta Unica Litigante
- 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- 3. Certificado Médico
- 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
 - 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
 - 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- 7. Padrón General de Minas
- 8. Póliza de Importación
- 9. Póliza de Exportación
- 10. Póliza de Declaración de Contenido
- 11. Clasificación Arancelaria
- 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
 - 12.1 Constancia Certificada
 - 12.2 Derecho de Inscripción
- 13. Póliza de Cabotaje
- 14. Expedición de Pasaporte
- 15. Revalidación de Pasaporte
- 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
 - 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
 - 18.2 Clase 2: Original
- 18.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia Civil
 - 19.1 Certificado
 - 19.2 Copia Certificada
 - 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P.I.P.
 - 20.1 Copia Certificada
 - 20.2 Peritaje Criminalístico
 - 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
 - 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
 - 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
 - 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
 - 22.1 Lima - Callao Muebles
 - 22.2 Lima - Callao Inmuebles
 - 22.3 Sede Corte Superior Muebles
 - 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
 - 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles
 - 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles
- 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- 24. Recibo de Arrendamiento
- 25. Transferencia de Vehículos
- 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- 27.
- 28.



2. NOMBRE O RAZON SOCIAL Carlos Camacho Humbani

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.P. 653713

4. DOMICILIO Av. Cajatambo 380. Puno

5. IMPORTE 109.30 Quechenta y nueve e.
(Importe en letras)

Carlos Camacho Humbani
Firma del Usuario

.....
Sello y firma del Receptor



NOTA.- Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

El Médico por presente
certifica por el Sr. Carlos Camacho
Arce, su encuentro en
su estado de salud física
) Mental

Por expedir la pte a poli-
dual. del intercedida

Julio 10 de Agosto de 1987

Dr. Anibal Alosilla S.

ANIBAL ALOSILLA S.
Médico-Cirujano
CMP 19163

INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

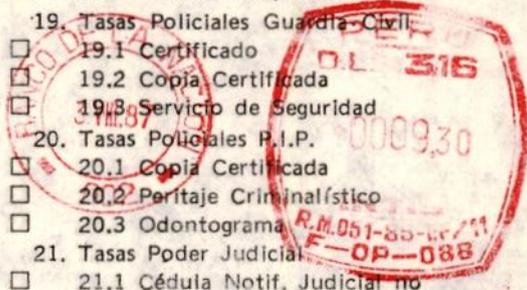
RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- 1. Boleta Unica Litigante
- 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- 3. Certificado Médico
- 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
 - 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
 - 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- 7. Padrón General de Minas
- 8. Póliza de Importación
- 9. Póliza de Exportación
- 10. Póliza de Declaración de Contenido
- 11. Clasificación Arancelaria
- 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
 - 12.1 Constancia Certificada
 - 12.2 Derecho de Inscripción
- 13. Póliza de Cabotaje
- 14. Expedición de Pasaporte
- 15. Revalidación de Pasaporte
- 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
 - 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
 - 18.2 Clase 2: Original

- 18.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia-Civil
 - 19.1 Certificado
 - 19.2 Copia Certificada
 - 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P.I.P.
 - 20.1 Copia Certificada
 - 20.2 Peritaje Criminalístico
 - 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
 - 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
 - 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
 - 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
 - 22.1 Lima - Callao Muebles
 - 22.2 Lima - Callao Inmuebles
 - 22.3 Sede Corte Superior Muebles
 - 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
 - 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles
 - 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles
- 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- 24. Recibo de Arrendamiento
- 25. Transferencia de Vehículos
- 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- 27.
- 28.



2. NOMBRE O RAZON SOCIAL CESAR VALER SAAVEDRA

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

4. DOMICILIO

5. IMPORTE I 09.30 = noventa y tres treinta Centimos

(Importe en letras)

.....
Firma del Usuario

.....
Sello y firma del Recibidor



F-0P-088

NOTA.- Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

El Médico por presente
certifico que el Sr. Cesar Velaz
Rodriguez se encuentra en
buen estado de salud física
y mental.

Se expide la pte a
petición del interesado

Junio 10 de Agosto de 1967

A. J. M. 1062 R. J. J.

ANIBAL ALOSILLA S.
Médico-Cirujano
CMP 19163

INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.